



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2017 00096 00
Demandante(s)	PMORATEX S.A.S
Demandado(s)	PABLO ANDRES PALACIO GARCIA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE ORDENA ENVIAR LINK DEL EXPEDIENTE Y REPORTE DE TITULOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	2273

Para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente el nuevo correo electrónico del apoderado de la parte actora, el cual se encuentra registrado en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura.

De otro lado, se dispone que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se le envié el link del expediente y reporte de títulos del presente proceso, al apoderado de la parte actora al correo electrónico maer09121978@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

A.M

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8fc6a6540a71d242c5de0bff18abbdf026fe5eb473ac67a4df8e84a028f5490**

Documento generado en 14/09/2022 11:16:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>